



ADMINISTRACIÓN LOCAL

TORROX

Anuncio

Aprobadas por Resolución de Alcaldía número 2025-0798, de fecha 12 de junio del presente año, las bases que han de regir la concesión de tres licencias de autotaxi (5+PMR) adaptadas para personas de movilidad reducida para el municipio de Torrox (Málaga), se expone al público durante un plazo de veinte días naturales a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

Durante dicho plazo podrán ser consultadas las bases por los interesados en el portal de transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://torrox.sedelectronica.es>).

En Torrox, a 16 de junio de 2025.

El Alcalde, firmado: Óscar Medina España.

2378/2025